



CAPÍTULO 4. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES

TABLA DE CONTENIDO

4	DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES ..	2
4.1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	2
4.1.1	Localización de Fuentes de materiales	2

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4-1 Listado fuentes de materiales autorizados en el municipio de Cabuyaro y puerto López	2
------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FASE EXPLORATORIA, A TRAVÉS DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DE DESARROLLO PARA EL BLOQUE CPO-5	
	CAPÍTULO 4. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES	

4 DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES

4.1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La Resolución No. 600 de 2012 (pág. 147) establece que se podrá adquirir el material de arrastre o de cantera necesario para requeridos para las actividades de construcción, adecuación y/o mantenimiento de vías de acceso, construcción de locaciones en sitios de extracción que cuenten con los respectivos permisos minero-ambientales otorgados por el INGEOMINAS y la autoridad ambiental competente. Para el efecto y con el fin de verificar la legalidad de la explotación, la empresa deberá remitir en los Planes de Manejo Ambiental para cada pozo, copia de las autorizaciones ambientales y títulos mineros de las fuentes de materiales a emplear y copia de los convenios suscritos con los respectivos proveedores.

Igualmente, la empresa deberá presentar en los ICA las certificaciones de compra a los proveedores autorizados.

En el marco de la presente modificación de la licencia ambiental del Bloque CPO-5, ONGC VL solicita mantener la autorización para la compra de materiales de construcción para las actividades del proyecto, con terceros autorizados que cuenten con los respectivos permisos ambientales y los títulos mineros vigentes.

4.1.1 Localización de Fuentes de materiales

En la **Tabla 4-1** se presenta el listado de los proveedores de materiales autorizados en los municipios de Cabuyaro y Puerto López, esta información fue obtenida a partir de la consulta realizada a CORMACARENA mediante oficio con radicado No. 17259, la cual fue respondida mediante oficio PM.GA.3.22.9950 de 2022 (ver **Anexo 1.2_Correspondencia**) (Ver **Figura 4-1**).

Tabla 4-1 Listado fuentes de materiales autorizados en el municipio de Cabuyaro y puerto López

Expediente	Acto Administrativo	Ubicación	Título Minero	Volumen anual autorizado	Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Único Nacional		Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Bogotá	
					Este	Norte	Este	Norte
3.37.1.014.009	Resolución 1.2.6.15.1560 del 26 de agosto de 2015	Cabuyaro	No. JGF-16121	158.000 m ³	5023968,26	2041424,76	1.143.600	975.650
3.37.1.013.011	Resolución 1.2.6.013.0250 del 25 de febrero de 2013	Puerto López y San Carlos de Guaroa	No. JLF-14281	125.000 m ³	4986238,34	1993246,45	1.105.898,4	927.372,4
5.37.1.07.006	Resolución 2.6.07.0314 del 18 de abril de 2007	Puerto López (Vda Brisas del Guatiquía sector Los Fondos), Restrepo, Cumaral	No. HEC-101 G&P 081	65.000 m ³	4990388,67	2017795,4	1.110.020	951.950



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA LA
MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FASE
EXPLORATORIA, A TRAVÉS DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIA
AMBIENTAL DE DESARROLLO PARA EL BLOQUE CPO-5



CAPÍTULO 4. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN
DE RECURSOS NATURALES

Expediente	Acto Administrativo	Ubicación	Título Minero	Volumen anual autorizado	Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Único Nacional		Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Bogotá	
					Este	Norte	Este	Norte
3.37.1.09.023	Resolución 2.6.10.1007 del 6 de julio de 2010	Puerto López (Vda Brisas del Guatiquía), Restrepo (Vda El Caibe), Cumaral	No. GHH-092	150.000 m ³	4990416,57	2019935,33	1.110.045	954.092
3.37.1.010.014	Resolución 2.6.12.0527 del 16 de abril de 2012	Villavicencio (Vda Indostan), Restrepo (Vda San Isidro), Puerto López (Vda Vega Grande)	No. ICQ-14081	120.000 m ³	4971856,57	2014516,84	1.091.475,3	948.643,2
3.37.1.011.010	Resolución PS-GJ.1.2.6.12.0505 del 30 de marzo de 2012	Puerto López, Cumaral, Restrepo	No. J CJ-08381	60.000 m ³	4989371,55	2019202,46	1.109.000	953.357
3.37.1.011.004	Resolución 2.6.11.1065 del 28 de junio de 2011	Puerto López (Vda La Yajuana)	No. KGF-15221	120.000 m ³	4985512,5	1993770,8	1.105.171,2	927.896,3
3.37.1.014.011	Resolución 1.2.6.15.1467 del 12 de agosto de 2015	Puerto López, Cumaral	No. JJO-08531	220.000 m ³	4994947,48	2020253,41	1.114.579,80	954.416,61
3.37.1.013.003	Resolución 2.6.014.0317 del 14 de marzo de 2014	Villavicencio y Puerto López	No. Kll-11031	50.255 m ³	4978358,49	2001876,36	1.098.000	936.000

Nota: En color azul se resaltan las fuentes de materiales a las cuales se ha realizado la compra de material para las obras civiles realizadas en el Área de Perforación Exploratoria del Bloque CPO-5.

Fuente: CORMACARENA, 2022 adaptado por GessiG S.A.S, 2025

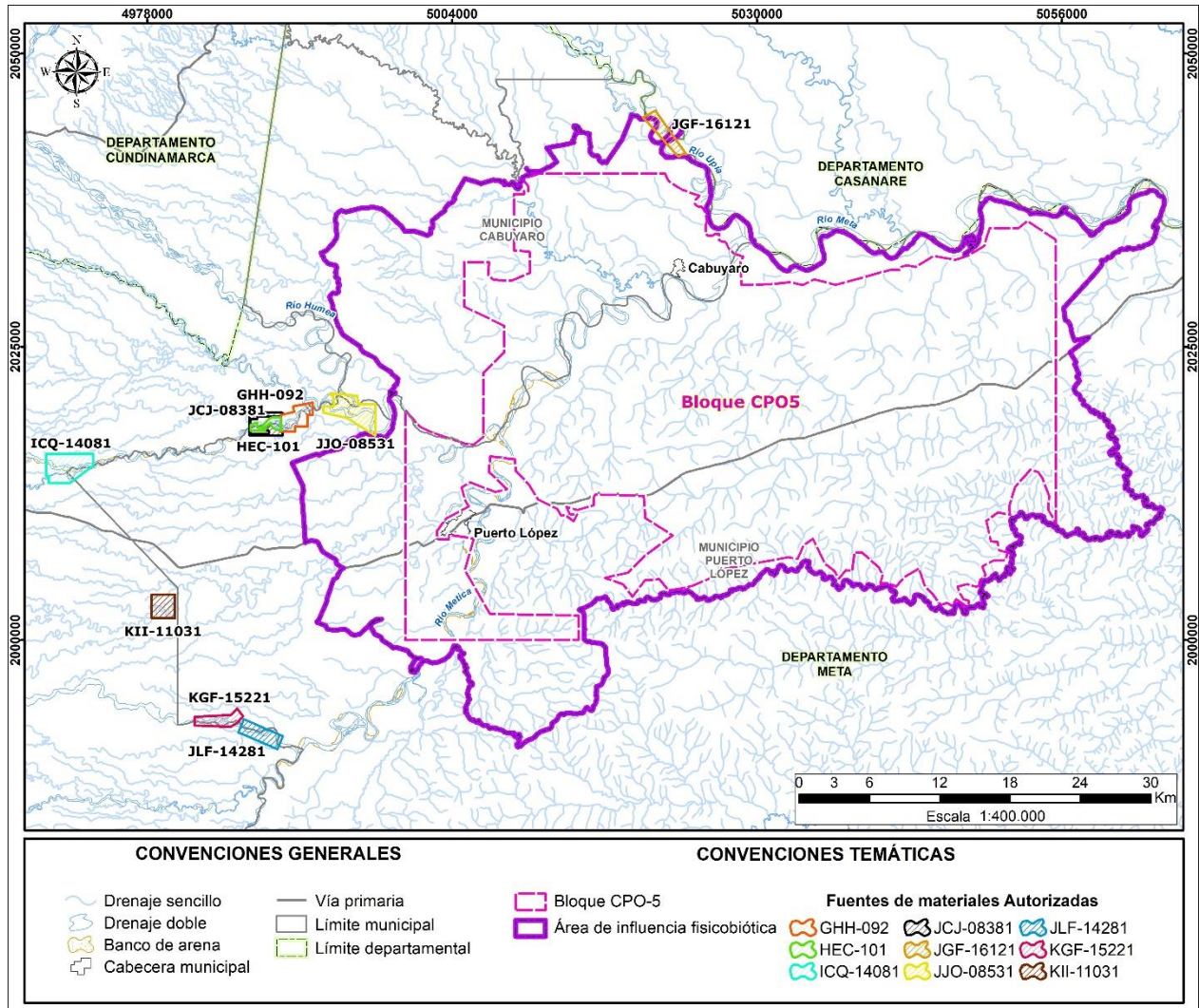


Figura 4-1 fuentes de materiales autorizados en el municipio de Cabuyaro y puerto López

Fuente: GessiG S.A.S., 2026